



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



**Coordinación Jurídica y de Ejecución.**

**OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-496/2026.**

**San Luis Potosí, S.L.P. 12 de marzo de 2026.**

**Asunto: Comisión**

**LIC. JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA**  
**NOTIFICADORA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación en los municipios de Rioverde y Tamazunchale del Estado de San Luis Potosí, relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de marzo del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificadora expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38 fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí<sup>1</sup> publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López. - Coordinadora Jurídica y de Ejecución. - Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez. - Coordinador General de Administración. - Presente.
- c.c.p. Lic. Erika Ortiz Larraga. - Servicios Generales. - Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández. - Departamento de Recursos Humanos. - Presente.
- c.c.p. Consecutivo

L'DVAL/L'JACHM

13/03/2026

08:34hrs

<sup>1</sup> Publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el Periódico Oficial del Estado.



## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA

RÉSPONSABLE DE LA COMISIÓN	JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	13 de marzo del 2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	14 de marzo del 2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	notificaciones ex funcionarios
LUGAR DE COMISIÓN	Rioverde y Tamazunchale

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Inicio de comision el 13 de marzo para realizar diligencias de notificación de informes de presunta responsabilidad en los municipios de Rioverde y Tamazunchale. Regresando el día 14 de marzo del 2026.

  
JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

  
Lic. Diana Virginia Alonso Lopez  
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA